



**CONVOCATORIA  
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DE 5 DE MAYO DEL 2016**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

HORA: 20:00

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA DE CAPUCHINOS, S/N

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**2.- INFORMACION DE GASTOS.**

**3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

**Moción conjunta de todos los Grupos:**

**3.1 Sobre reconocimiento y homenaje a diversas organizaciones del Barrio.**

**Moción conjunta Grupos Socialista y Ahora Murcia:**

**3.2 Sobre arreglo de la pista del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.**

**Moción conjunta Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia:**

**3.3 Sobre proyecto participativo para diseñar un festival multicultural.**

**Mociones Grupo Popular:**

**3.4 Sobre instalación de zonas de fitness en el Cuartel de Artillería y en el Callejón del Conde.**

**3.5 Sobre retransmisión en streaming los plenos de la Junta Municipal.**



**Moción Grupo Ahora Murcia:**

**3.6 Acondicionamiento y adaptación a su entorno del Templete del Jardín de Floridablanca y usos del mismo.**

**4.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Murcia, 2 de mayo de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL**

Fdo. Ignacio García López

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS PP, PSOE, CIUDADANOS, AHORA  
MURCIA Y CAMBIEMOS MURCIA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE  
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES QUE REALIZAN UNA FUNCIÓN  
SOCIAL EN EL BARRIO DEL CARMEN**

A raíz del último pleno de la Junta Municipal de El Carmen, se decidió por consenso elaborar una moción conjunta de reconocimiento de las asociaciones e instituciones que tienen o realizan una función social y se encuentran instaladas en el barrio o que, sin que ese sea su objeto principal, llevan a cabo actuaciones puntuales, pero de trascendencia, en ese sentido.

La atención a las personas desfavorecidas es una tarea que debe convertirse en prioritaria por los tiempos de dificultades en que vivimos. La crisis ha hecho estragos en el tejido social del barrio, provocando que se haya producido un empobrecimiento de muchas familias que habitan en él. Este empobrecimiento ha llevado a que personas que hasta entonces no conocían esa experiencia hayan tenido que recurrir a ayudas de emergencia para cubrir sus necesidades más básicas. La alimentación, el vestido, la educación, el empleo o la atención sociocultural se han convertido en el objetivo de personas que antes de la crisis tenían cubiertas estas necesidades básicas, convirtiéndose, lo que debería ser un derecho, en un lujo no siempre al alcance de todos.

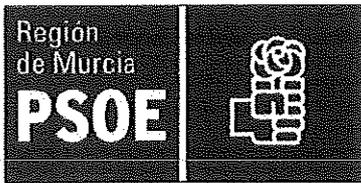
En ese sentido, es bueno recordar que existen asociaciones e instituciones en el barrio que trabajan desinteresadamente por cubrir las necesidades de las personas necesitadas y que realizan una función social digna de elogio. Estas asociaciones actúan en muchas ocasiones con recursos limitados sobre los focos de pobreza, detectados previamente por sus profesionales, o sobre personas con alguna discapacidad, para favorecer su integración social.

Nos estamos refiriendo a asociaciones como **Caritas-El Carmen, Auxilia Murcia, Fundación Diagrama, Grupo Scout Ntra. Sra. del Carmen, Secretariado gitano, Rastrillo colorao, Iglesia Ntra. Sra. del Carmen, Asociación de Amigos de la gaita, Murcia Acoge, Música por la paz y Fundown** y cuya labor encomiable, ayudando a otros sin pedir nada a cambio, las hace dignas de todo nuestro respeto y admiración.

**Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, votación y aprobación, si procede, el siguiente ACUERDO:**

**- Reconocer y rendir homenaje a las organizaciones Caritas-El Carmen, Auxilia Murcia, Fundación Diagrama, Grupo Scout Ntra. Sra. del Carmen, Secretariado gitano, Rastrillo colorao, Iglesia Ntra. Sra. del Carmen, Asociación de Amigos de la gaita, Murcia Acoge, Música por la paz y Fundown por el gran trabajo que llevan a cabo en nuestro barrio con**

**aquellas personas que más lo necesitan, a las que ofrecen en todo momento una mano tendida para salir adelante.**



**LOS VOCALES PROPUESTOS por el PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ahora Murcia, Rafael Rodenas, presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:**

**ARREGLO DE LA PISTA DEL CEIP FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE:**

En la ronda de visitas realizada por la Junta Municipal de El Carmen a los colegios del barrio se detectaron una serie de deficiencias que deben ser subsanadas para la correcta utilización de las instalaciones escolares y para mayor seguridad de nuestros alumnos en los centros.

Entre estas deficiencias nos encontramos en el CEIP Félix Rodríguez de la Fuente un problema estructural de la pista deportiva al aire libre. Es un problema endémico que se arrastra desde hace mucho tiempo y al que no se ha dado solución históricamente. Ha sido planteada por la dirección del centro y por el consejo escolar.

La deficiencia es el fuerte escalón que existe entre la pista y el resto del pavimento que rodea a la pista deportiva y que puede provocar accidentes entre los escolares.

La solución que plantea el centro al problema para su reparación es el de poner una rampa alrededor de la pista para que se suavice el descenso poco a poco.

**Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente ACUERDO:**

**1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a la subsanación de la deficiencia de la pista deportiva del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.**

Vocales PSOE

Vocal de Ahora Murcia



**LOS VOCALES DE AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE**

## **MOCIÓN**

### **Proyecto participativo para diseñar un festival multicultural**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas décadas el barrio de El Carmen ha sufrido importantes cambios demográficos y sociales de manera que, a día de hoy, un porcentaje representativo de los vecinos y vecinas son personas nacidas fuera de nuestro país. Sin embargo, esta diversidad no se ve reflejada en los espacios de participación puestos en marcha desde la administración, como es el caso de los plenos de esta misma junta.

Uno de nuestros papeles más importantes como representantes electos es la revitalización del barrio y la prevención de los procesos de marginalización y guetificación. En este sentido, las fiestas pueden resultar un momento amable para facilitar el acercamiento entre personas y colectivos de diferentes culturas y procedencias; sirvan como ejemplo las Jornadas por la Concordia con el Mundo Árabe e Islámico en Murcia organizadas en marzo, entre otros, por la Asociación de Jóvenes Árabes de Murcia AVERROES, el Grupo de Coro y Danza El Barbecho de la Peña El Tablacho y el Grupo Teatro del Otro.

Actividades como esta sirven para que la diversidad presente en nuestro barrio, más que como un problema, sea percibida como generador de una vida cultural dinámica y atractiva, con la repercusión positiva que esto tiene sobre el comercio, la convivencia y la propia imagen de quienes aquí residen.

Un festival multicultural diseñado de manera colaborativa que pudiera integrarse en las fiestas de El Carmen, como se ha propuesto en la Comisión de Fiestas, podría servir para poner en contacto entre sí a los nuevos colectivos y a estos a su vez con los residentes tradicionales, pero para que el trabajo sea efectivo es necesaria la intervención de expertos en mediación social y procesos participativos.



Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen los siguientes

#### ACUERDOS

1. Que la Junta Municipal ponga en marcha un proceso participativo que dote de contenidos al festival multicultural propuesto en la Comisión de Fiestas.
2. Que un elemento central del proyecto sea la integración de los colectivos de diferentes procedencias que habitan en el barrio.

Murcia, 27 de abril de 2016

Fdo. Rafael Ródenas  
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio  
Cambiamos Murcia

## **MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE INSTALACIÓN DE ZONAS DE FITNESS, PARA EL PLENO 5 DE MAYO DE 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN.**

La práctica deportiva nos ayuda a mantener la salud y prevenir las enfermedades, pero tiene también otras ventajas que van desde el control de peso, hasta mejoras en la autoestima pasando por la flexibilidad, la fuerza y el descanso.

Así mismo, la actividad física protege la salud, disminuyendo el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas, la presión arterial alta y elevados niveles de colesterol, bajando el riesgo de osteoporosis, ayudando al desarrollo muscular y fortaleciendo el corazón.

Por todos es conocido que, además de lo anterior, el deporte mejora el estado de ánimo y la sensación de bienestar, disminuye el estrés y mejora la coordinación y la flexibilidad.

Por otra parte, El Carmen se caracteriza por un trazado urbano propio de un barrio antiguo y con escasos espacios que permitan desarrollos destinados a la práctica deportiva. Es cierto que contamos con instalaciones como Inacua o el pabellón anexo al colegio Félix Rodríguez de la Fuente, las pistas deportivas de colegios e institutos (disponibles para cualquier colectivo o asociación que se responsabilice de su uso), y varias zonas con aparatos de gerontogimnasia, pero adolecemos de otros espacios que, sin una inversión elevada, pueden incentivar la actividad física.

En ese sentido, los vocales del Partido Popular en la Junta Municipal del Carmen consideran que la instalación de zonas de fitness en lugares que cuentan con el espacio físico adecuado como el Cuartel de Artillería y la zona verde del Callejón del Conde favorecerían la práctica deportiva, ya que El Carmen carece de instalaciones similares.

Por todo lo anterior, el Partido Popular propone la adopción del siguiente **acuerdo**:

Que esta Junta Municipal solicite al Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Deportes y Salud, la instalación de **zonas de fitness** en el Cuartel de Artillería y en el Callejón del Conde.

## **MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE RETRANSMISIÓN EN STREAMING DE LOS PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CARMEN, PARA EL PLENO 5 DE MAYO DE 2016.**

El avance de las nuevas tecnologías y el progresivo uso de las redes sociales permiten a sus usuarios ser testigos de actos y eventos sin estar presentes en el lugar de su celebración, llegando a un mayor número de personas que no pueden asistir físicamente. De ese modo, un acto puede ser visto por cualquier persona sin importar ni el momento ni el lugar en el que se encuentre, pudiendo incluso ver dicho acto en diferido descargándolo en cualquier dispositivo y eliminando así las barreras de tiempo.

Por otra parte, simultáneamente a la retransmisión de un acto en directo por las redes sociales mediante *streaming* se ofrece la posibilidad de incorporar un chat con comentarios del público potencial, aumentando así el nivel de interacción, sobre todo si tenemos en cuenta que un acto puede ser visto en todo tipo de dispositivos (móviles, tablets, portátiles y ordenadores de mesa), algo que aumenta el acceso del público. De este modo, la retransmisión por streaming de los Plenos de la Junta Municipal permitiría compartir ese acto con los vecinos interesados, que no siempre tienen tiempo o la posibilidad de desplazarse físicamente al centro municipal o aguantar varias horas hasta su finalización.

Lo anterior viene a hacer posible una demanda de la sociedad como la de que los poderes públicos y sus órganos de representación sean más transparentes, más cercanos y faciliten la participación ciudadana. Prueba de ello es que el Ayuntamiento de Murcia retransmite sus plenos por Internet desde el pasado mes de julio y pone a disposición de las Juntas Municipales de Murcia la posibilidad de éstas hagan lo mismo a través de la web Murcia.es, proporcionándoles un espacio *online* para su difusión en redes sociales.

El Carmen, por su importancia y población, puede ser pionero en la retransmisión de los plenos de la Junta Municipal, facilitando a los vecinos el conocimiento de lo que se propone y debate en ellos.

Por todo lo anterior, el Partido Popular de la Junta Municipal del Carmen, propone la adopción del siguiente **acuerdo**:

Que esta Junta Municipal adopte las medidas oportunas para retransmitir los Plenos en línea mediante streaming y solicite al Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Modernización, un espacio en la web Murcia.es.



**AHORA  
MURCIA**

**EL VOCAL DE AHORA MURCIA RAFAEL RÓDENAS PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**Acondicionamiento y adaptación a su entorno del Templete del Jardín de Floridablanca y usos del mismo.**

### Exposición de motivos

Desde sus comienzos el barrio del Carmen ha crecido y se ha desarrollado entorno al Jardín de Floridablanca, auténtico espacio de esparcimiento y pulmón verde del mismo, pudiendo considerarse así como los verdaderos corazón y alma de nuestro barrio.

Se realiza su primera gran reforma en el año 1849 que lo transforma en un jardín de estilo romántico; manteniendo en la actualidad parte de la planta y estilo que le caracterizan.

En el año 1998 se realiza la última transformación del mismo siendo como actualmente lo conocemos, en la que se han conservado en lo fundamental sus características.

En julio de 2014 se incoa expediente de declaración de BIC en la categoría de Jardines Históricos a instancias de la asociación Huermur, con el ánimo de proteger un espacio de alto significado histórico para la ciudad de Murcia y considerando los evidentes valores botánicos, históricos y monumentales que posee y se considera, por tanto, necesario proteger.

Fruto de la última reforma es la instalación de un templete para actuaciones musicales. Dicho templete consiste en una obra de hormigón visto y una pérgola metálica sin estilo definido que lo convierten en el elemento altamente distorsionante. Es en definitiva un elemento distorsionante que no encaja en ese entorno.

Igualmente en el tiempo que lleva construido su uso ha sido muy reducido, en parte por una evidente falta de planificación para dotar de contenido una programación adecuada y en parte por sus limitaciones físicas que lo inhabilitan para un uso diferente al estrictamente musical.

En atención a este conjunto de cuestiones la mejor solución sería la sustitución del templete por otro elemento que respetara el entorno en el que se encuentra y al mismo tiempo cumpliera los requisitos necesarios para una mayor disponibilidad y utilidad a un programa variado de actividades diversas.



Pero atendiendo a la situación de crisis en la que estamos inmersos y por tanto la necesidad de destinar recursos a otros menesteres el vocal abajo firmante propone al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento para que proceda a la eliminación y sustitución de la pérgola actual por otra más acorde con el entorno y estilo del jardín. Así como la sustitución de la valla que lo rodea en su parte superior por otra igualmente acorde con el resto de la pérgola y que se pueda desmontar para permitir su adaptación a un uso variado que el estrictamente musical.
2. Solicitar a la Junta la elaboración de un programa de actividades culturales que permitan el uso sostenido a lo largo del año del templete y por tanto promueva la revitalización del jardín, muy limitado a la instalación de atracciones infantiles y mercadillos que se instalan de cuando en cuando.

Murcia, 27 de abril de 2016.

Fdo. Rafael Ródenas  
Ahora Murcia